

30 MAY 2025



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
JONATHAN ESPINOZA SILVA
Fedatario Suplente
REG. N° FECHA:.....

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



DIRESA
CALLAO

Callao, 30 de mayo de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 1405-2025-GRC/DIRESA/DESP/DAIS/ESRDISCAPACIDAD, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 813-2025-GRC/DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 28 de mayo de 2025, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y el Memorando N° 2912-2025-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 28 de mayo de 2025, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: *"La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor"*;

Que, con Resolución Directoral N° 1035-2023-GRC/DIRESA/DG, de fecha 22 de diciembre de 2023, se asignó al servidor **Oscar Víctor SILVA DOMINGUEZ**, Médico, nivel 2, las funciones como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, mediante Memorando N° 1405-2025-GRC/DIRESA/ DESP/ DAIS/ ESRDISCAPACIDAD, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, manifiesta que el servidor **Oscar Víctor SILVA DOMINGUEZ**, Médico, nivel 2, Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, hará uso de su periodo vacacional 2024 a partir del 16 al 25 de junio de 2025 (10 días) y propone en su reemplazo al servidor **Jorge Orlando ALCANTARA CHAVEZ**, Médico, nivel 5, en adición a sus funciones como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de ITS-VIH/SIDA-PVVS y Hepatitis de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, mientras dure la ausencia del titular;

Que, mediante Memorando N° 2912-2025-GRC/DIRESA/OEGDRH, de fecha 28 de mayo de 2025, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, adjunta el Informe N° 813-2025-GRC/ DIRESA/OEGDRH/USECA, de fecha 28 de mayo de 2025, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Selección, Escalafón y Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao, en el que concluye que resulta procedente asignar temporalmente a partir del 16 al 25 de junio de 2025, al servidor **Jorge Orlando ALCANTARA CHAVEZ**, Médico, nivel 5, en las funciones como Coordinador de la





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



DIRESA CALLAO

Callao, 30 de mayo de 2025

Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, en adición a sus funciones como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de ITS-VIH/SIDA-PVVS y Hepatitis de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, mientras dure la ausencia del titular;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Jefa de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y,

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 172-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 31 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ASIGNAR temporalmente a partir del 16 al 25 de junio de 2025, las funciones como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias en Salud en Personas con Discapacidad de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, al servidor Jorge Orlando ALCANTARA CHAVEZ, Médico, nivel 5, en adición a sus funciones como Coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional de ITS-VIH/SIDA-PVVS y Hepatitis de la Dirección de Atención Integral en Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, por los considerandos expuestos en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.– NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al interesado, a la Dirección de Atención Integral en Salud, a la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a la Oficina Ejecutiva de Administración, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao.

ARTÍCULO TERCERO.– ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
DR. ROBERTO ESPINOZA ATOCHE
DIRECTOR REGIONAL
C.M.F. 24567

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso Interno

30 MAY 2025

EDSON JONATHAN PEÑA ALVARADO
Fedatario Suplente

REG. N° FECHA: